

SANTA CRUZ, 09 de Septiembre 2021.-

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 18.695.
- B- Mem N° 7 del Encargado de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal.
- C- El Programa "**CELEBRACION DEL DIA DE LA CHILENIDAD ESCUELA PANIAHUE 2021**".
- D- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado.
- E- Según certificados de disponibilidad N° 1411.-

DECRETO:

- 1- APRUÉBASE, El Programa "**CELEBRACION DEL DIA DE LA CHILENIDAD ESCUELA PANIAHUE 2021**." A realizarse el día 10 de Septiembre 2021 a las 10:00 horas.
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos de operación que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a la cuenta de **PPTO EDUCACION.**

215.22.01.001.001.007	Alimentación	\$150.000
------------------------------	---------------------	------------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

c.c.

- * Alcaldía (1)
- * Finanzas (1)